

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2019-4285-O

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

Asunto: Informe Plan Especial de la Mancomunidad del Chocó Andino

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0250-O de 12 de diciembre de 2019 donde la ingeniera Andrea Hidalgo Maldonado, Concejala Metropolitana de Quito, solicita a la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) información sobre el estado actual del Plan Especial de la Mancomunidad del Chocó Andino y avances de la mesa interinstitucional conformada para éste propósito.

En el marco de la *Ordenanza Metropolitana Nro. 0137 de 01 de septiembre de 2016 con el cual se establece como un área de importancia ecológica, cultural y de desarrollo productivo sostenible a los territorios de las parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto*, la Secretaría de Ambiente, como coordinadora de la mesa interinstitucional, pone a su disposición un CD con la información sobre las acciones ejecutadas por esta dependencia municipal en el marco de la mencionada Ordenanza, el estado actual del Plan Especial de la Mancomunidad del Chocó Andino y los avances de la mesa interinstitucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Carlos Avilés Aguirre
SECRETARIO DE AMBIENTE

Referencias:
- GADDMQ-DC-HMA-2019-0250-O

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2019-4285-O

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: FREDDY ALEJANDRO BARROS PINTO	fabp	SA-PN-AP	2019-12-17	
Revisado por: MARCO VINICIO ROMO NORIEGA	mvrn	SA-PN	2019-12-17	
Aprobado por: Juan Carlos Avilés Aguirre	jcaa	SA	2019-12-17	